

Número 2276

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

Por Decreto de esta Alcaldía n.º 593/95, de 27 de noviembre, ha resuelto.

1.º – Delegar la firma y funciones de esta Alcaldía en la Teniente de Alcalde doña María Eugenia Sánchez Hernández, desde el día 27 de noviembre de 1995 y hasta el día 30 del presente mes.

2.º – Delegar estas mismas funciones desde el día 1 de diciembre y hasta mi incorporación en el Teniente de Alcalde don Juan J. Tortosa Nicolás.

3.º – Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», dar cumplimiento al Pleno y notificarla a los interesados.

Las Torres de Cotillas a 27 de noviembre de 1995.— La Alcaldesa accidental, María Eugenia Sánchez Hernández.

Número 2277

LORCA**EDICTO**

Por medio del presente se hace público que mediante Resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 29 de enero de 1996, se aprobaron los proyectos que seguidamente se indican, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas para su adjudicación mediante el sistema de procedimiento negociado sin publicidad:

1.º – Proyecto de “Suministro y colocación de rejas en C.P. Casa del Niño, del barrio de Santa María, Lorca”, redactado por el Aparejador Municipal, don Luis Martínez Reche.

2.º – Proyecto de “Suministro y colocación de rejas en los Colegios Públicos de Almendricos, Lorca”, redactado por el Aparejador Municipal, don Luis Martínez Reche.

3.º – Presupuesto de “Suministro de señales de tráfico galvanizadas normales con la tornillería correspondiente”, redactado por el Ingeniero Jefe de los Servicios Técnicos Municipales, don Alfonso Provencio Hernández.

A tal efecto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público por término de 8 días a efectos de reclamaciones.

Encontrándose el expediente de manifiesto en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 30 de enero de 1996.— El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Hernández Lidón.

Número 2278

LORCA**EDICTO**

Por medio del presente se hace saber: Que mediante resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 29 de enero de 1996, se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto de las obras de “Remodelación Velódromo en Ciudad Deportiva de La Torrecilla”; a tal efecto, conforme al artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril y se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 8 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril se hace público el siguiente anuncio de licitación.

1.º – **Objeto:** La adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto del proyecto de desarrollo y ejecución de las obras de “Remodelación Velódromo en Ciudad Deportiva de La Torrecilla”, redactado por el Aparejador Municipal don Luis Martínez Reche.

2.º – **Precio de licitación:** Se concreta en la cantidad de 7.627.379 pesetas.

3.º – **Fianzas:** Se constituirán en la Caja Municipal:

- a) Provisional: 152.548 pesetas.
- b) Definitiva: 305.096 pesetas.

4.º – **Plazo de presentación de ofertas y documentación exigida:** En el Negociado de Contratación dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; si el último día de presentación fuere sábado, se prorrogará el plazo de recepción de proposiciones hasta el lunes siguiente.

5.º – **Oficina donde se encuentra el expediente:** En el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado por los interesados.

6.º – **Modelo de proposición:**

D. ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., calle ..., n.º ..., C.I.F. o D.N.I. ..., enterado del anuncio inserto en ..., del día ..., de 199 ..., y de las condiciones y requisitos para concurrir a la contratación de “Remodelación Velódromo en Ciudad Deportiva La Torrecilla”, redactado por el Aparejador Municipal, don Luis Martínez Reche, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador de las mismas.

A este efecto hace constar que conoce el Proyecto, Memoria o Presupuesto completos y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base a la

convocatoria, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, no hallándose comprendido en ninguna de las circunstancias que, según la legislación vigente, excluyen de la contratación Administrativa, y se compromete en nombre ... (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo el objeto del contrato mencionado, con estricta sujeción a expresados requisitos y condiciones, por el precio total de ... (en letra) pesetas, en el que se incluye la cantidad correspondiente al impuesto sobre el valor añadido (I.V.A.).

Fecha y firma del proponente.

7.º – Apertura de proposiciones:

A) Documentación administrativa, por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil de cumplir el plazo de presentación.

B) Oferta económica, a las 12 horas de los diez días siguientes al señalado para la apertura de la documentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca a 30 de enero de 1996.— El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Número 2280

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado doña Juana Vidal Gómez, licencia para apertura de café-bar (expte. 812/95), en calle La Paz, número 4, de La Ñora, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 2 de febrero de 1996.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 2279

YECLA

ANUNCIO

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1996, acordó lo siguiente en relación con la apertura de registros municipales:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Comisión de Gobierno por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

Permanecerán abiertos al público los Registros de este Excmo. Ayuntamiento todos los días hábiles, de 10,30 a 14 horas, con las siguientes excepciones:

Días 22 de mayo, 24 y 31 de diciembre y todos los sábados del año: de 10,30 a 13 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Yecla a 23 de enero de 1996.— El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

Número 2281

BLANCA

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el Presupuesto General para el ejercicio 1996, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1.º del artículo 151 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Blanca a 8 de febrero de 1996.— El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

Número 2378

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Solicitada la devolución de fianza por la empresa "Quindunaval, S.L.", por importe de 67.594 pesetas, depositadas en garantía de las obligaciones derivadas por el "Suministro de WC. químicos para playas de San Pedro del Pinatar", se expone al público por 15 días a efectos de reclamaciones (artículo 88 R.C.C.C.L.).

El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

Número 2528

PUERTO LUMBRERAS

Anuncio de adjudicación contrato de obras

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, se hace público que la contratación por procedimiento abierto mediante concurso de la obra Construcción de pista polideportiva en Puerto Adentro-Goñar, de Puerto Lumbreras, ha sido adjudicada por decreto de esta Alcaldía de fecha 8 de febrero de 1996, a la empresa José Parra Peñas, por el precio de 5.789.293 pesetas.

Puerto Lumbreras a 12 de febrero de 1996.— El Alcalde.